

Panamá, 27 de diciembre de 2024

Honorable Representante
MARIO E. KENNEDY V.
Corregimiento de San Felipe
E. S. D.

Respetado señor Kennedy:

Por este medio, me dirijo a usted, en mi calidad de Consultora Ambiental, debidamente registrada en el Ministerio de Ambiente, N° IAR-026-2000, con el propósito de dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo N° 1 de marzo de 2023, "QUE REGLAMENTA EL CAPÍTULO III DEL TÍTULO II DEL TEXTO ÚNICO DE LEY 41 DE 1998, SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", y solicitarle su Visto Bueno, para el Proyecto **Casa San Francisco**, a realizarce en Calle 4^a y Avenida B, Corregimiento de San Felipe. Le empresa promotora del proyecto **ISTHMIAN INVESTMENT CORPORATION**.

El mencionado proyecto consiste en la construcción de tres apartamentos y un local comercial, sobre la finca identificada con el N° 2537, cuya superficie es de 210 m², con un área total de construcción de 399.00 m², distribuidos en 253.00 m² de área cerrada y 46.00 m² de área abierta, propiedad de **ISTHMIAN INVESTMENT CORPORATION**. El mismo requerirá de mano de obra local, lo cual será de beneficio para la comunidad, tanto en su fase de construcción, como en la fase de operación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración,

Atentamente,

Elizabeth Salazar R.
Consultora Ambiental.
CIP 4-118-1216
correo electrónico: elisalazar31@gmail.com
cel. 6983-8707

SECRETARÍA DE LA
JUNTA COMUNAL DE SAN FELIPE

Recibido Hoy: 27/12/2024

A las: 10:30 a. m.

Recibido por: J. I. L. 506-8040
41

Adj.

1. Artículo 40, del Capítulo II, del Decreto Ejecutivo N° 1 de marzo de 2023.
2. Volante informativa